

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 067 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

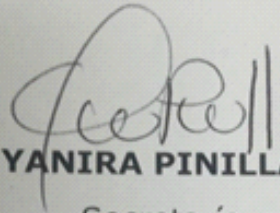
ESTADO No. 004 Fecha: 27/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 009 2018 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO AVELLANEDA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 009 2018 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO AVELLANEDA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE NIEGA la prueba testimonial solicitada por la parte actora Y Fija el litigio	26/09/2022	
1100133 35 009 2018 00446	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN MAURICIO CAMPOS TOPINZON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 009 2018 00446	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN MAURICIO CAMPOS TOPINZON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE PRUEBA Incorporar y tener como prueba el expediente disciplinario aportado, del cual se corre traslado al demandante por el término de cinco (5) días para lo que estime pertinente y fija el litigio	26/09/2022	
1100133 35 009 2019 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE WILMAR GOMEZ FRANCO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 009 2019 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE WILMAR GOMEZ FRANCO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR al Jefe Gestión Documental de la Policía Nacional, Intendente José Alejandro Castañeda González para que remita nuevamente el link activo que contenga la totalidad del expediente disciplinario o en su defecto el archivo digital.	26/09/2022	
1100133 35 009 2019 00442	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	EVELIO NARANJO ALZATE	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 009 2019 00442	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	EVELIO NARANJO ALZATE	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	26/09/2022	
1100133 35 009 2021 00203	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ISAURO SANTA FANDIÑO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA al Tribunal Administrativo de Cundinamarca –Sección segunda - reparto.	26/09/2022	
1100133 35 009 2021 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINTIC Y OTROS	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 009 2021 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINTIC Y OTROS	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	26/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 021 2021 00393	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX ALBERTO GARCIA FLOREZ	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	AUTO avocar conocimiento del presente proceso y agotar las instancias necesarias para su culminación. De otra parte, teniendo en cuenta que el Juzgado 21 Administrativo de Bogotá mediante providencia del 28 de junio de 2022, fijo fecha para la realización de audiencia inicial de qué trata el artículo 180 del CPACA, para el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las diez (10:00)A.M, se pone de presente a la partes que la audiencia se llevará a cabo de manera concentrada, y se insta a los apoderados hacer comparecer a sus testigos a la hora y fecha señalada, para la recepción de los mismos, de conformidad con el artículo 217 del C.G. del P.	26/09/2022	
1100133 35 027 2022 00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MAURIN GONZALEZ CARBAJAL	SUB RED INTEGRADA DE SERVICIO	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 027 2022 00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MAURIN GONZALEZ CARBAJAL	SUB RED INTEGRADA DE SERVICIO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	26/09/2022	
1100133 35 029 2018 00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMENZA SANABRIA GOMEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 029 2018 00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMENZA SANABRIA GOMEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL Notificar personalmente de la demanda, sus anexos, la reforma y de esta providencia y córrase traslado de la demanda a la Administradora de los Recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES7, de conformidad con el artículo 199 de C.P.A.C.A, adjuntando copia de las piezas procesales	26/09/2022	
1100133 35 029 2018 00541	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LUIS CARLOS GARCIA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NIEGA MEDIDA CAUTELAR	26/09/2022	
1100133 35 029 2018 00541	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LUIS CARLOS GARCIA	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	
1100133 35 029 2018 00541	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LUIS CARLOS GARCIA	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN NO REPONER el auto del 8 de abril de 2019	26/09/2022	
1100133 35 029 2022 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ALBERTO MURCIA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	26/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 055 2019 00443	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	DORIS PRISCILA ESCOBAR BARON	AUTO QUE ORDENA REQUERIR ORDENAR que por secretaria se notifique la demanda al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Judicial de Estado Y REQUERIR a la parte demandada Doris Priscila Escobar Barón	26/09/2022	
1100133 42 067 2022 00001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JULIO POVEDA MORENO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ORDENAR el retiro de la demanda, dejando las respectivas constancias en el sistema siglo XXI y conforme con lo consignado en esta providencia.	26/09/2022	
1100133 42 067 2022 00020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO BOTERO MORENO	SENADO DE LA REPUBLICA Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmitir la presente demanda a fin que, en el término legal de diez (10) días, previsto en el artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), se subsane la misma	26/09/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



GLORIA YANIRA PINILLA CUELL

Secretaría